



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 01 de julio de 2011.-

EXP - EXA N° 8717/2009.

RESCD-EXA N° 424/2011.

VISTO:

La solicitud de autorización para evaluar en la semana del 4 al 8 de julio, a los alumnos que deben recuperar parciales, presentada a fs. 22 por la Ing. María Cristina Lentini Profesora responsable del redictado de la asignatura Análisis Matemático I, durante el primer cuatrimestre de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, luego de analizado el pedido, Comisión de Docencia e Investigación teniendo en cuenta lo tardío del inicio del dictado de las clases, en su despacho de fs. 23, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 22/06/2011)

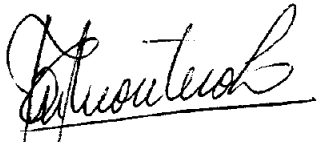
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la cátedra de Análisis Matemático I, tomar la prueba complementaria en la semana del 4 al 8 de julio, a los alumnos que en la recuperación del primer ó segundo parcial obtuvieron un puntaje comprendido entre 50 y 59 puntos.


ARTICULO 2°: Autorizar la presentación de las planillas complementarias de regularidad, de los alumnos que regularicen la materia Análisis Matemático I en esta instancia, una vez evaluada la prueba complementaria aprobada por el Artículo 1° de la presente resolución.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la cátedra de Análisis Matemático I, a la Dirección de Alumnos y al C.E.C.E. Cumplido, ARCHIVASE.

RGG


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa